



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA Nº: 12 SESION EXTRAORDINARIA

DIA : 17.12.2010



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

DECIMO SEGUNDA
SESION EXTRAORDINARIA
17.12.2010

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 09:00 horas, Sr. Cristian Tapia Ramos, Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros y como Secretaria de Actas la Sra. Sylvia Villegas Tapia.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO

Concejales Sr. Raúl Medina Fernández se encuentra en la ciudad de Santiago en Comisión de Servicios y Sr. Sergio Iribarren Cárdenas no asistió.

INVITADO:

Srta. Cécica Medina Tapia	Directora de Asesoría Jurídica
Sr. Victor Humeres Soria	Encargado Depto. Rentas Municipales
Sr. Hugo Iriarte O.	Encargado Oficina Fiscalización y cobranza
Sra. Rosa Olivares	Oficina de Rentas Municipales

TABLA:

1. Saludos del Sr. Presidente del Concejo
2. Lectura Acta Anterior
3. Presentación Modificación Presupuestaria de Salud
4. Acuerdo para Ingresar a Asociación de Municipios Turísticos de Chile
5. Acuerdo para entregar administración de Jardín Infantil Trencito
6. Acuerdo para llamar a Licitación Privada, construcción "Canil Municipal".
7. Complementación acuerdo N°178 de 14.07.2009 por traspaso de baja tensión localidad Incahuasi
8. Patentes Comerciales
9. Presentación de Ordenanza Canina
10. Presentación de Ordenanza sobre Derechos Municipales por permisos, concesiones, y servicios que presta la I. Municipalidad de ValLENAR.

1.- SALUDOS SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.

Sr. Alcalde saluda a los presentes e informa el motivo de la reunión.

2.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el acta N°11, sin objeción



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

3.- Presentación de Ordenanza sobre Derechos Municipales por permisos, concesiones, y servicios que presta la I. Municipalidad de ValLENAR.

Srta. Celica Medina informa que para complementar la Ordenanza recurrió a todos las Direcciones o Unidades que tienen relación con esta materia para pedir información, les hicieron llegar los memos con la información requerida y sugiere hacer llegar una copia a cada Concejal para que las analicen.

Además señala que se agregó una parte en que entrega facultad a Sr. Alcalde para realizar rebajas previo informe socioeconómico y Ficha de Protección Social, de un 50% si la situación de la solicitante ameritara proceder con ese beneficio.

Los Sres. Concejales preocupados por los valores que se cobran por derecho a instalarse con cocinarias o ramadas en las Fiestas Patrias, solicitan que se les explique cuál es el porcentaje que se utiliza para indicar los montos a cancelar por las personas que desean trabajar en esa fecha; se responde que ValLENAR es una de las comunas que menos derechos cobra, se procede a explicar los valores por esta razón se produce un desacuerdo entre los presentes se deja pendiente para realizar revisión de los valores y decidir si se cobra por UTM o %, para la aprobación de la ordenanza, se fija reunión para el día 28.12.2010.-

4.-PRESENTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD:

1	Dirección de Salud	Solicita aprobación de Modificación Presupuestaria, Suplementación por \$2.110 señaladas en miles de pesos.
----------	--------------------	---

ACUERDO N° 286

Aprueba por unanimidad de los presentes las modificaciones presupuestarias que se indican, presentadas por la Dirección de Salud: Suplementación por \$2.110.- señaladas en miles de pesos,

4.- Acuerdo para Ingresar a Asociación de Municipios Turísticos de Chile

2	Asociación de Municipios Turísticos de Chile	Solicita acuerdo para que la comuna de ValLENAR ingrese como socia activa de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile.
----------	--	---

ACUERDO N° 287

Aprueba por unanimidad de los presentes la participación de la Comuna de ValLENAR como socia activa en la Asociación de Municipios Turísticos de Chile.

5.- Acuerdo para entregar administración de Jardín Infantil Trencito a Junta Nacional de Jardines Infantiles.

3	DAJ Informe N°354	Solicita traspasar la administración del Jardín Infantil en referencia a la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
----------	----------------------	--

ACUERDO N° 282

Por unanimidad de los presentes se acuerda el traspaso de la administración total del Jardín Infantil Trencito a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, de acuerdo a lo establecido en el contrato de comodato que se firmará entre ambas partes.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

6.- Acuerdo para llamar a Licitación Privada, construcción "Canil Municipal".

4	SECPLA Informe N°95	Solicita acuerdo para proceder a realizar llamado a licitación privada para la construcción Canil Municipal
----------	------------------------	---

ACUERDO N° 288

Aprueba por unanimidad de los presentes llamado a licitación privada para la construcción canil municipal,

ACUERDO N° 291

Aprueba por unanimidad de los presentes Ordenanza Canina

7.- Complementación acuerdo N°178 de 14.07.2009 por traspaso de baja tensión localidad Incahuasi.

5	DAJ Informe N°	Solicita complementar acuerdo N°178 de fecha 14.07.2000 que dice relación con traspaso de la red de baja tensión de la localidad de Incahuasi a Emelat.
----------	-------------------	---

ACUERDO N° 289

Aprueba por unanimidad de los presentes complementar Acuerdo N°178 de fecha 14.07.2009 de sesión N° 27, el que señala traspaso de la red de baja tensión de la localidad de Incahuasi a Emelat en el sentido que debe señalar que dicho traspaso es de carácter gratuito.

6	Rentas Municipales	Solicita acuerdo para otorgar patente de alcohol Cabaret letra "D" a nombre de Sr. Claudio Aran Escobar
----------	--------------------	---

ACUERDO N° 290

Aprueba por unanimidad de los presentes patente de alcohol cabaret letra "D" única clase a nombre de Sr. Claudio Aran Escobar, RUT 09.437.0491-K, domiciliado en calle Concepción N°727 de la comuna de ValLENAR.

ACUERDO N° 283

Por unanimidad de los presentes se caduca patente a nombre de Sr. José Javier Alfaro Gahona N°12.804.751-4, domiciliado en Calle Concepción 727, patente cabaret ROL 400448 letra "D" primera Clase de acuerdo a la Ley de Alcoholes N°19.925.-

7	Rentas Municipales	Solicita acuerdo para realizar transferencia patente "Depósito de Vinos y Licores" hoy a nombre de Sr. Harim Rivera Zuleta Rut. 12.349.439-3 a Sra. Soledad Iriarte González, Rut. 06.829.283-2 domiciliada en calle Cuba N°1640 Baquedano de la comuna de ValLENAR.
----------	--------------------	--

ACUERDO N° 284

Por unanimidad de los presentes se autoriza transferencia patente "Depósito de Vinos y Licores" a nombre de Sr. Harim Roberto Rivera Zuleta, RUT N°12.349.439-3 y hoy a nombre



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

de la Sra. Soledad Iriarte González RUT 06.829.283-2 domiciliada en calle Cuba N°1640 Baquedano.

8	A.R.M.A.	Invita a la Directiva Nacional y Representantes Regionales a participar de una reunión para el día lunes 20 de Diciembre del 2010 a las 09:00 horas en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 949 Santiago.
---	----------	--

ACUERDO N° 285

Por unanimidad de los presentes se autoriza al Concejal Sr. Waldo Ramos Mercado, para participar en reunión de Directiva Nacional y Representantes Regionales para el día Lunes 20 de Diciembre del presente a las 09:00 horas en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 949 en la ciudad de Santiago.

Sr. Presidente, siendo las 11:10 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en la totalidad los objetivos de este Concejo.


SYLVIA VILLEGAS TAPIA
SECRETARIA DE ACTA




NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE